

DECLARACIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMO PILAR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO NACIONAL, APROBADA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL CONADECO

La Asamblea Nacional de CONADECO, reunida en el Hotel Radisson el día 7 de setiembre del 2024

**DANIEL QUESADA MORA
PRESIDENTE
CONFEDERACION NACIONAL DE
ASOCIACIONES DE DESARROLLO
CONADECO**

CONSIDERANDO:

1. Que la educación pública, desde sus cimientos en la enseñanza primaria hasta las cúspides del saber en nuestras universidades estatales, ha sido históricamente el faro que ha guiado a Costa Rica hacia horizontes de prosperidad, equidad y desarrollo humano.
2. Que la Universidad Estatal a Distancia (UNED), junto con las demás instituciones de educación superior pública, han sido artífices incansables en la formación de generaciones de costarricenses, llevando el conocimiento hasta los rincones más apartados de nuestra geografía, democratizando así el acceso al saber y a las oportunidades.
3. Que la triada sagrada de la misión universitaria —docencia, investigación y extensión— ha sido el crisol donde se han forjado las soluciones a los desafíos más apremiantes de nuestra nación, nutriendo el espíritu innovador y el compromiso social que nos distingue como costarricenses.
4. Que, en el seno de nuestras comunidades, hemos sido testigos directos de cómo la educación pública transforma vidas, eleva aspiraciones y construye puentes hacia un futuro más promisorio para todos.
5. Que el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y el presupuesto destinado a la educación pública no representan un gasto, sino la más noble y fructífera inversión que puede hacer un país en su capital humano y en su desarrollo integral.



POR TANTO, EL MOVIMIENTO COMUNAL COSTARRICENSE ACUERDA:

1. Declarar nuestro apoyo incondicional y vehemente a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), a todas las universidades públicas y al sistema de educación pública costarricense en su conjunto (Primaria, Secundaria y Universitaria),
2. Reconocer y exaltar la labor trascendental de estas instituciones como motores de transformación social, pilares de la identidad nacional y garantes de la movilidad social que ha caracterizado a Costa Rica.
3. Instar a las autoridades gubernamentales y legislativas a considerar el financiamiento de la educación pública, incluyendo el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), no como un gasto corriente, sino como la inversión más estratégica y vital para el futuro de nuestra nación.
4. Hacer un llamado a todos los sectores de la sociedad costarricense a unirse en la defensa y fortalecimiento de nuestro sistema educativo público (Primaria, Secundaria, y Universitaria), reconociendo en él la clave para construir una Costa Rica más próspera, justa y solidaria.
5. Emitir una declaración pública que reafirme el compromiso del movimiento comunal costarricense con la educación pública de calidad, como derecho fundamental de las nuevas generaciones y como patrimonio invaluable de todos los costarricenses.

Que esta moción sea un testimonio del espíritu visionario que siempre ha caracterizado a los líderes comunales, quienes, con la sabiduría que da el trabajo cercano a las necesidades del pueblo, reconocen en la educación la semilla de un mejor mañana. Que nuestras voces se alcen unidas, firmes y claras, en defensa de ese bastión de progreso y equidad que es nuestra educación pública.

¡Por una Costa Rica educada, próspera y solidaria!
¡Por una Costa Rica educada, próspera y solidaria!

San José 7 de setiembre 2024